BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—MIERCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 807

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:
Por un mes .... $ 25
" " semestre .... " 125
" " año .... " 20

MENSAJERIAS FLUVIALES

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo, vapor "Jupiter", Mártes y Juéves.
Vapor "Saturno", Miércoles y Viérnes.
" "Silex", Domingos á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas á la 10 de la mañana:
Vapor "Saturno", domingo.
" "Júpitor", Juéves.
" "Silex" Miércoles.

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé:
Vapor "Primer Argentino", todos los Viérnes por el tren de las 9 y 45 m., del 25 de Mayo, entrando á la laguna San Pedro, tanto á la subida como á la bajada.

Para la Colonia
Vapor "Tigulia", todos los Lúnes y Viérnes, á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puntos arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99 y 99 1/2.

VAPORES

Hoy

Para Rosario, Parana y Santa-Fé "Lujan"
" Salto y escalas "Rio de la Plata"

Para Asuncion el vapor Cisne saldrá el 19 del corriente.

Agentes, A. Malti y Piera, Cangallo 30.

REDACCION

El nuevo Gobernador y sus ministros

La anciedad pública está pendiente hasta estos momentos de la palabra del Sr. Gobernador Barros.

Las exigencias de la actualidad política por que atraviesa la provincia de Buenos Aires son vitales y ellas se hacen sentir en los círculos políticos que se vienen diseñando.

Esas exigencias son tanto mas eminentes cuanto que, las alarmas que sistematicamente vienen esponiendo los órganos oficiales del General Mitre, se hacen mas y mas evidentes y manifiestas.

Sentimos decirlo pero la incertidumbre que se muestra en el gabinete provincial es de una importancia capital en estos momentos.

El comercio y la existencia laboriosa de nuestra capital sufren considerablemente con el retardo que nos ofrece el nombramiento de los ministros que han de acompañar al nuevo Gobernador en su laboriosa como difícil tarea.

Agenos completamente al pensamiento del Sr. Gobernador, no queremos por eso dejar de hacer notar á este la necesidad que hay de definir la situacion actual y el complemento definitivo del nuevo gobierno que empieza á hacer el Sr. Barros.

Sin embargo cumpliendo con nuestra misoin de diaristas y de centinelas avanzados del pueblo, nosotros vamos á trasmitir á nuestro lector las especies que con respecto á la formacion del Ministerio del nuevo Gobierno han llegado á nuestro conocimiento.

Entre ellas y despues de los candidatos anunciados y que han corrido como oficiales, tenemos la siguiente convinacion que unos aseguraban ser lo que se realizará de un modo positivo:

Ministro de Gobierno el Dr. Don Aristóbulo del Valle.

Ministro de Hacienda el Dr. Don Santiago Alcorta.

Despues de dados los nombres que dejamos indicados, nadie estrañará que esta combinacion reuna en si las simpatías del público y de todos los buenos patriotas que desean el orden y la paz publica garantida y afianzada en el prestigio y la inteligencia de los gobernantes.

El nuevo Gobernador acompañado por los dos jóvenes que indicamos como Ministros ofrecen todas las garantias posibles y despues de la reorganizacion de nuestro Gobierno Provincial bajo esa base, nada dejan que desear al pueblo y al porvenir de la Provincia·

Si las noticias que dejamos consignadas son verdaderas y se realizará como no lo dudamos, la faz política se mostrará halagueña y propicia á los intereses generales del comercio en general y los alarmadores de oficio teudran que cantar la palidonia y rugir como hasta ahora ladran á la Luna.

ACTUALIDAD

Correspondencia

Chacabuco, Setiembre 14 1874.

Unas preguntas que deben contéstarse

Quisieramos que el Señor Inciarte actual Juez de Chacabuco, que tan celoso se muestra en la inversion del tesoro Municipal; hasta el punto de no pagar las deudas que contrae á nombre de esa Corporacion, sin duda llebado del celo exajerado por cuidar de dineros que no pertenecen do ni á este Sr. ni á la Municipalidad, supuesto que tiene deudas á pagar debia ahorrarse tal cuidado y responsabilidad, entregándole á su acreedor ó acreedores, lo que tan justamente reclaman.

Quisieramos como deciamos, que nos sacase de una duda, y es la siguiente:? Ofrece mas ventaja aser contratos y compras para tal, ó cual, obra Municipal, asi entregallo, y media, noche; ó sacar esta á licitacion para salvar toda duda que algun mal intencionado pueda abrigar contra tal, contratista, ó comprador? Como no dudamos que el Sr. Inciarte será bastante galante para contestarnos, en seguida, le diremos el por que de la pregunta.

Otra para que parescan jemelas.

¿Esta tambien autorizado el Sr Inciarte por el gobierno, para autorisar rifas ó loterias por valor de ciento noventa ó doscientos mil pesos, á nombre de la Municipalidad, y sin tomar aquellas medidas precausionales, para que el público no sea esplotado con el espendio de billetos? ¿Quisieramos saberlo? y confiamos en la amavilidad del Sr. Inciarte para contestarnos á las anteriores preguntas, pues importa mucho para despejar ciertas nubes que quieran formarse en torno de su acrisolada reputacion oscureciendo asi el brillo de tan digno majistrado.

Hemos de ser consecuentes sostenedores del Sr. Inciarte, siempre que este Sr. sea franco para contestar nuestras preguntas, y los que suscribimos le aremos, para satisfacion de aquellos que estan interesados en la buena administracion de los dineros públicos.

Unos ciegos que desean ver claro.

EXTERIOR

Cartas Universales

PARA "LA IDEA"

COSAS

Un viaje á Turin—*Time is money*—Castelar y les programas—¿Quien no comete su pecadillo?—Viajeros á la violeta—Martin Piñeiro y *Orion*—Descripciones *criollas*—Pincelada sobre el orígen de la ciudad—Dos sitios—El famoso Pietro Mica—Aspecto general—Ciudad industriosa—Los cafés—Artista de canto—Los *dilettanti* de allá y los de acá—Vuestros empresarios merecen consideraciones—La Pati, y Florencio Madero martillo en mano—El *unputleo* que me dió en la eleccion Castro—La estrella de ciertos hombres—Imbéciles los 1 ordenes *Sufrir* y *callar*—Lo que Turin tiene que ver Cartas se seguirán—La Capila Sixtima, y la descripcion de Emilio.

I

Prometí en una anterior consagrar algunas palabras á esta linda ciudad, y aunque sin mucho tiempo de que disponer, pues en estos momentos, *tiene is money* para mí, no quiero que los lectores de *La Idea*—á los que principalmente me dirijo—me cuenten en el número de los que se contentan con hacer un programa para no cumplirlo.

Q ¿quién no se cree hoy con derecho de hacer uno?

Y ¿quién no falta á su programa con la mayor serenidad del mundo?

Yo no digo que en esta época de apostasía y aberraciones, en que se vé á un Castelar poniendo por condicion, para aceptar el mando que se le conseda mandar los hombres al patíbulo, yo tambien no cometa mañana algun *pecadillo*. Por lo pronto no lo temo. Me siento fuerte, y en cuanto á hoy cumplo mi promesa; lo que importa decir cumplo mi programa.

II

No existe en el mundo un país sobre el cual se haya escrito mas que sobre Italia. Desde los hombres mas eminentes en todas las ciencias, en la literatura, la historia y la poesía, hasta el último *quidam* de la humanidad, todos se han creido, no con el derecho sino lo que es mas, con el deber de emitir sus *Impresiones de viaje* en Italia siendo lo mas curioso, que mas de la mitad de los que pintan y describen sitios, jamás han atravesado los Alpes!!...

De este modo, ciertos *viajeros* que no se han movido de sus casas, cuentan disparates y mentiras que ponen á contribuccion los pulmones del que tiene un dia la fortuna,—pues la es, y muy grande,—de poder pisar esta gran patria de la tradicion, del amor, de la poesía y del arte, ad mirando y estudiando, por lo mismo, todo cuanto en su seno hay digno de ser visto, estudiado y admirado.

A este respecto, yo recuerdo que uno de los hombres que mas me ha odiado y atacado en mi vida, sin que ni entonces ni ahora yo pueda conocer la causa de esa malquerencia,—don Martin Piñeiro,—decia un dia que le gustaba leer mis descripciones de viaje por dos razones: porque estaban hechas sin énfasis, y porque tenian cierto sabor *criollo*.

Yo traduje estas palabras así: "Me gusta leer lo que sobre viajes escribe Varela, porque nos cuenta *lo que avisto*, no lo que le han contado á él."

Y es la verdad, lectores.

III

Por ejemplo, y vamos así sin mas proámbulos al fondo de las cosas: ¿qué han leido ustedes sobre la ciudad de *Turin?*

Lo sé de antemano; nada ó muy poca cosa porque casi todos los que sobre Italia han escrito, se han limitado únicamente, ó se han traido principalmente á las eternas maravillas de Roma de esa vieja que no envejece jamás, y sobre cuya frente pasan los siglos y las generaciones sin alteria.

Y sin embargo, la Italia entera es un *Museo*: porque no hay una sola de sus ciudades, donde un monumento, una ruina, una piedra, un tronco de árbol, una leyenda, no evoque un *recuerdo*, y no nos remonte con el pensamiento á aquellos dias de turbulenta grandeza en que ella fué la soberana del mundo, y en que, reclinada sobre el mármol tallado por sus inmortales, ungida por la mano de los papas, custodiada por la espada de sus emperadores y embriagada por la caridad de sus mujeres, creia, soberbia y orgullosa *que la humanidad era ella* y que mas allá de Italia, no habia sino otra la Italia misma...

La causa de la salvacion de Turin en aquel momento es demasiado héroica, para que no me detenga un momento á contarla á quien me lea.

Además, he creido siempre que las naciones heróicas, las grandes acciones que hacen de un héroe un mártir de la patria, merecen ser enaltecidas á toda hora y en toda circunstancia.

V

En medio de la conflagracion general de aquella época, y de cuyas pormenores no me serio posible ocuparme en una simple carta escrita al correr de la pluma y con la balija del viajero en la mano, los franceses llegaron á las puertas de Turin en Setiembre de 1706, y le pusieron sitio formal, *con gran aparato* segun la frase del narrador Covino.

Distintas columnas, que avanzaron rapidamente sobre la ciudad, compuestas de cuarenta mil hombres y 130 piezas de artilleria de grueso calibre componian los elementos con que se estableció el sitio.

En la plaza habia diez mil combatientes de linea y una parte del pueblo, patrioticamente armado con ese entusiasmo patrio que tanto distingue á la nacion italiano.

La ciudad fué atacada varias veces; pero sin éxito. Los asaltantes eran siempre rechazados Al cabo de tres meses, cuando, como setenta años antes, los víveres empezaban ya á escasear, el coronel francés, que sintió á su espalda una columna que venia á marcha forzada, en apoyo de los sitiados, decidió emplear todos los medios para acelerar la caida de la plaza, lo que sin duda habria conseguido, sin la accion eternamente heróica de PIETRO MICA, cuyo nombre no hay italiano que no conozca, y que no ame con ese amor respetuoso que infunden las grandes acciones.

En la noche del 29 de Agosto, sombria y tormentosa, una compañía de granaderos franceses consiguió sorprender y matar la guardia que defendia la gran galeria de la ciudadela, que daba acceso á la ciudad.

Al ver esto, un artillero llamado Pietro Mica, ayudado por otro compañero, cerró sobre si la puerta que conducia á la parte baja de la fortaleza, por la que era indispensable pasar.

Atrás de dicha puerta habia una mina para hacer saltar el puente levadizo que separaba el fuerte de la calle; pero, sin tener todabia el aparato que comunica el fuego, sin esponer la vida del que lo hacía.

El compañero de Mica tenia en la mano una mecha encendida; pero, indeciso y vacilante no se atrevia á consumar el acto sublime de valor, cuando viendo Mica que los franceses bajan ya le toma resueltamente la mecha, y diciendole; *dejame á mi y sálvate*, prende fuego á la mina: el fuerte vuela, los asaltantes mueren, Mica cae bajo sus escombros; pero Turin se salva!!....

Para perpetur la memoria de tan sublime mártir, se ha levantado un momento frente á la puerta misma de la ciudadela, ya completamente destruida.

Mica está de pié: tiene la mecha en una mano, y sus piernas colocadas en actitud de correr á consumar la gran obra. En su fisonomía vaga esa espresion enérgica del hombre que se ha decidido á morir por su patria.

A este respecto los italianos merecen un entusiasta elogio, pues tienen á gala honrar la memoria de aquellos que han dado lustre á su Patria, ya sea en la guerra, en la ciencia, en la literatura, en la politica, en las artes, sobre los demas ramos del saber humano.

Por eso puedo decirse que en Italia hay dos pueblos: el de los vivos, y el de los muertos, si me es permitido llamar ási á los millares de estatuas que se levantan por do quier en todo el territorio de la pintoresca Peninsula.

VI

Si la parte historica de Turin es llena de interés, su aspecto material, como ciudad, no puede menos de ofrecer una gran novedad al viajero que la visita, pues como le dije en mi última carta, su planta es completamente *regular*, siendo sus calles tiradas á cordel, y de una derechura verdaderamente simétrica.

En Europa no creo que haya otra ciudad que presente esta especialidad, propia de las ciudades americanas, y sobre todo, de las nuevas.

Redeaba de montañas, embellecida por una infinidad de plazas y jardines cultivados con ese buen gusto y esa gracia artistica que tantas muestras nos dan á cada instante los jardineros italianos que van al Plata y levantan quintas como las de Buschenthal, Castro, Lezama y cien mas· Turin, es, á mas de una ciudad sumamente aseada, en estrecho sana, porque tiene grandes pulmones y un aire puro y embalsamado para respirar, y como complemento, una agua esquisita y en abundancia, que viene de valles inmediatos.

A este respecto he ojeado rapidamente una obra del profesor Dr Ancona en la que ponderando las calidades higienicas del agua de Turin, dice que no la hay "mejor en parte ninguna de America."

Respeto como de tal docto maestro; pero si no ha estado jamás de aquel lado del mundo, yo me permitiré decirlo, que por muy buena que sea el agua de Turin—y sin disputa lo es—no se puede comparar con la que brota de la fuente de la *Carioca*, en Rio Janeiro.

Como esto sí no he probado agua ninguna, ni aun la muy deliciosa con que templé mi sed en medio de un sol abrasador en los *Valles de Aragua*, que bien pueden llamarse, el "Jardin de Venezuela," y de la que Humbolt nos ha dejado tan completa descripcion.

El rio *Pó*—llamado el *Rey de los rios*,—no sé porqué, pues apenas tiene una profundidad de tres metros en la parte que por aqui corre, corta la ciudad en dos partes, completamente desiguales; pero que dan al panorama general de Turin, de suyo encantador de cualquier punto que se contemple, un nuevo atrativo.

Yo no diré como Villegas de manzanares, que *es preciso regarlo*; pero aun cuando Dante haya poetizado tambien al *Pó*, no convengo en que, ni en aqui, en Europa se le pueda llamar el *Rey de los rios*.

Entonces ¿que nombre merecen el *Amazonas*, el *Orinoco* el *Plata*, esas especies de Océanos que fecundan aquellos nuevos paraisos de América, que sobervios besan sus aguas?

VII

Turin es una ciudad eminentemente trabajadora y en cuyo seno se siente ese bienestar propio á un pueblo que comparte su existencia entre el trabajo y el placer.

Hay aqui infinidad de fábricas, entre ellas una de velas de estearina, de los señores Lanza hermanos,—uno de los que tuve el placer de conocer en el Rio de la Plata,—que ocupa nada menos de tres mil obreros, y que no solo abastece la Italia y una parte de la América sinó que manda sus productos á francia' donde por su calidad y su precio, puede hacer la competencia ventajosamente.

A imitacion de lo que pasa en Barcelona, durante las horas de la mañana todo el mundo trabaja. Por la tarde, la fisonomia de la ciudad es muy distinta, pues los mismos que han concluido sus tareas salen á la calle é invaden los paseos y cafés como una ola.

Los italianos tienen una verdadera pasion por los *cafés*, que aquí son numerosisimos y algunos de bastante lujo, aunque no de gran gusto. En todos ellos hay música ó canto. ¿Que se hace en Italia sin canto y sin música?

A este respecto, confieso sin embargo, que he rectificado un juicio muy equivocado que tenia especto al *refinamiento* del gusto de los iistianos para con los cantores.

Ultima hora comercial

Frutos del pais REVISTA DE LA QUINCENA
Sala Comercial del Mercado Constitucion.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874.
Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

Lanas

Toca su fin la cosecha del año anterior.

Las transacciones realizadas durante la quincena que ha terminado, han sido poco importantes.

No obstante, los precios se han sostenidos firmes.

Detalles:—

Vendiéronse, segun su clase y condicion, con mas ó menos suciedad carretilla, etc. etc., de 70, 75 80 85 arroba·

Algunas partidas finas á 90, 95 y 98. en dep.

NOTA—Entrada general de esta esquila.

Tres son las cifras á que se hace ascender.

Segun unos, son 4.215,00 arb.

Otros dan....4.300,000 id.

Y una revista que tenemos á la vista dice.—4.400.00 arb.

En de pósito 45 á 50,000 arb.

Cueros vacunos secos

Se realizaron importantes ventas.

De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 170 á 180 pesada.

Nota—Algunas partidas *especiales*, por su clase y trabajo, obtuvieron hasta $ 185 pesada·

Durante la quincena se han vondido de diversas procedencias 145,000 cueros.

En los últimos dias, los hemos notado menos animados,—flojos·

Pieles lanares

Repetiremos lo que dijimos sin variacion quince dias ha;

Continúan solicitadas

Todo cuanto entra se vende fácilmente.

Nótase la falta de buena mercancia, aludimos á mataderos que vienen pocos·

Atribúyese á la carestia de hacienda gorda, capones principalmente.

El resultado de los trabajos de algunas fábricas ha sido desfavorable.

Dificilmente se iniciarán otras hasta Octubre.

Hé aquí los precios pagados.
Matadero 26 á 28 rls. lib.
Especiales 29, 30 id id.
Campo 22 id 24 id idt
Especiale 25 id 26 id id.
Otras clases 18 á 20 id id.
Corderos $ 20 id 35 doc·
Corderitos id 5 id 7 id.

Cueros secos de potro

Pocas entradas, sostenidas.

Segun clasificacion- se han vendido desde ps. 30 á 55 de matadero.

Cerda

Ha declinado. Está flojá.

Se ha pagado:
Corda mezcla del Sud, ps. 134 á 170 arb. superior.
Id id id. Norte 130 id 150id,
Id vaca sin marlo 115 id 128 id.
Id con id, 55 id,

Pluma

Sin demanda. Hay existencia.

Segun clase y precedencia ps. 30 á 45 libra.

Nutria

Tiempo há muy abatida, reaccíona.

Pequeños lotes de ps. 4 á 6 libra.

Venados

Sostenidos:

Se han vendido: desde ps. 66 á 78 docena, libre de pintados.

Gorduras

Grasa y sebo en condiciones de espertacian, no hay·

Pequeños lotes se han vendido de 14 1/2 á 14 3/4 rles. ftes.
Idem campo 40 á 44 arroba.
Idem pisada idem 20 á 33·
Idem de petro en casco 40 á 45.
Grasa en panzas 38 á 45.

Cereales

Han declinado.

Menos animadas, pocas entradas en estos últimos dias.

Hé aquí los precios pagados durante la quincena que hoy termina:
Trigo superior calidad, ps· 280 á 190.
Id bueno 440 260id.
Id regular 200 220 id·
Id inferior 176 á 200 id.
Id Chile ó candeal 200 250.
Meiz 160 á 170 id.
Maiz desgranado 80 á 100 id.
Cebada 150 á 180 id,
Harina segun clase 40 á 50 arb.
Afrecho id id 8 á 12 id.

Pasto seco

Declinó notablemente· Abunda.

Alfalfa superior fardo de campo ps. 700 á 750 tonelada.

Mezcla id id id 600 id 659 id.

Nota. A estos precios se entrega á domicilio.

A los Sres Comerciantes y Consignatarios:

—En la sala comercial del Mercado Constitucion, ó en la reducion de este diario, oiremos con gusto y atendemos en el acto, cualpuier reparo ó observacion.

Les damos las gracias por las atecciones que nos dispensan.

C. C. *de Escurra.*

NOTICIAS

CANDIDATURA

ALSINA

Presidente **D. Carlos Casares**
Vice-Presidente 1o **D. Luis Andrade.**
Vice-Presidente 2o **D. Emilio Bunge.**
Secretarios **D. Mariano Espina**
" **Dr Cárlos Pellegrini**
" **Dr Cárlos Salas.**
" **D. Gerónimo Uzal.**
Tesorero **D. Andrés Egaña.**
Sub-Tesorero **D. José Z. Miguens.**

Vocales—D. Antonio D. Cambaceres, José G. Botet, Agustin Vidal, Manuel Rocha, Torcuato Martinez, Ricardo Lavalle, Santiago Alcorta, Estanislao Frias, Juan F. Vivot Manuel Guerrico, Luis Martinez, Benjamin Victorica, Calisto Moujan, Federico Torreros, Juan L. Carroga, Rafael Cobo, Eutaquio Diaz Velez, Manuel F. Ocampo (hijo), Marcos Paz, Juan B. Martinez. Torcuato de Alvear, Bonito Cristel, Nicanor Tajorina, Manuel Gache, Zoilo Aldecoa, Mariano Artayeta Castez, Ventura Martinez, Luis Elordi, Francisco Obarrio Juan M. Villasona, Eduardo Rodriguez, Andrés Egaña, Pablo Gomez, Eduardo Quintana, Pedro Bernet, Jose M. Muñiz, Angel Plaza-Montero, Epitacio del Campo, José M. Amadeo, Daniel Gowland, Enrique Porisena, Julio Naon, Emilio J. Perez, Matias Cardoso, Hortencio Miguens, Manuel Romoro, Tristan Lascano, Federico Iriarte, Francisco Uzal, Jorge Stegman, S. J. Socas, J. M. Reibaud, Francisco de la Serna, A. Rodriguez, A. Gonzalez Chaves, Eduardo Wilde, D. Cabral; Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Luis Saenz Peña, Alfredo Lahite, Eduardo Basavilbaso, Mariano Marenco, Aristóbulo del Valle, Vicente F. Lopez, Piliniano S. Boado, Domingo Fernandez, José L. Lopez, Luis V. Varela, Victorino de la Plaza, Diego de Alvear, José J. Araujo, Miguel Navarro Viola, Jorge Echevarria, Coronel Francisco Goyena, Cárlos Uriosto, Eduardo Amadeo, M. Erezcano, Pedro Goyena.

Comité Electoral

Este centro político que trabaja por la candidatura del Dr. Alsina para Gobernador de Buenos Aires, se reune todos los dias de 2 á 5 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche, en la calle de Potosí número 93 (altos).

La Junta Ejecutiva se reune todos los dias á la misma hora.

Los Secretarios.

Inhumaciones—Durante el dia de la ayer han sido inhumadas en el Cementerio de la Chacarita las siguientes personas.
N. N. 2 horas, Falta de desarrollo.
Jorge Escalante 1 mes, Tetano.
Pedro Priegoin 8 meses, Tetano infantil.
Rosa Torcomi 14 dias, Tetano.
Angel Foriol, 52 años, Italia, Tisis.
Manuel Mendantes 104 Africa, afeccion organica.
Ventura Rodriguez 30 años, Argentina, Tisis pulmonar.
Fausto ramos 7 meses, Tetano.
Gusto muerto 67 años Francia, Pentonitis.
Pablo Santillana 25 años, Argentino, Consuncion.
Alejandro Lopez, 50 años " Heumania doble.
Jose Deagustin 37 años, Italia afeccion organica al corazon.
Ignacio Corradini 34 años "Tuberculos.
Ex quiela Lima 48 años, Argentina.
Suiza M. Rasi 6 meses, Sclampcia.
Nicolas Perrando 12 dias Trisino.
Nicolas Mendrajo 5 dias, id.
Vicente Florida 28 años, Italia, afeccion al corazon.

Cememènterio del Norte

Olayo Pico 68 años, Argentino, Catarro Sofocante.
Manuel Roma 20 años, Español, Hicniuguitos.

A la Corporacion Municipal—ha pasado ayer la "Sociedad Anonima Con umidores de gas" una cuenta de 522,654 ps. 99 centavos correspondiente á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año, por el alumbrado público.

Cámara de Senadores Provinciales—Secion de ayer, ayer esta Cámara celebró seccion con asistencia de 18 de sus miembros, precididos por el Dr. Navarro Viola—

Las resoluciones tomadas en esta secion son las siguientes—

Sancionar el presupuesto del Banco de la Provincia, para 1874 con un 25 por ciento de aumento, rechasando los aumentos parciales hechos por la Cámara de Diputados—

Sancionar igualmente y de conformidad con esta Cámara el presupuesto de los empleados fijos de la Comision de aguas Corrientes, para el mismo año—

Y finalmente el del Banco Hipotecario.

En seguida se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos al recinto los Señores Senadores el Presidente manifestó que se habia recibido en Secretaría una nota del Gobernador de la Provincia pidiendo el acuerdo del Senado para nombrar Ministro de gobierno.

Se sucitó un lijero debate sobre si debia discutirse y obtarse el acuerdo en sesion pública ó secreta.

Estaban por el primer temperamento los Senadores: Lahitte, Boedo, Obarrio, Urriesta etc, y porque la sesion fuera secreta los Señores Martinez, Esteves Seguí, Guerrico etc.

Se puso á votacion si se celebra la sesion pública ó secreta el objeto indicado, y como hubiera empate decidió el Presidente por que hubiera sesion pública.

Se leyo la nota del Gobernador en la cual proponia al Dr. D. Aristóbulo del Balle para desempeñar el puesto de Ministro de Gobierno.

Por unanimidad de votos le fué concedido el acuerdo solicitado.

En seguida entró la Cámara á ocuparse de varios dictámenes de la Comision de Peticiones,

La sesion se levantó á las 5 de la tarde.

El Administrador del—Cementerio de la Chacarita ha pasado ayer una nota á la Municipalidad de lo que tomamos lo siguiente.

El terreno en que hasta la fecha han efectuado las inhumaciones solo resta de él, lo necesario para toda la semana que hoy principia, quedando en esta virtud, todas las Calles de la 1a Seccion de este Cementerio, completamente agotados, llenas y perdidas.

Por lo que acabo de manifestar si nada se resuelve sobre particular, moveré en la inprescindible necesidad de continuar del mismo modo que hasta ahora, en la unica Seccion que quedaj sin embargo de no poder contar con todas las Calles de ella, por haber sido algunas ocupadas en Diciembre del año pasado y abuna los despues no se porque razon ó motivo, para pasar á la seccion á que como he dicho mas arriba, esta semana terminará para el servicio; advirtiendo de paso que los inhumaciones en posos dentro de poco tiempo, tendrán que hacerse tambien, en las Calles que se pueda por falta de local para elefecto.

La Municipalidad—Se ha dirigido al Ministro de Hacienda de la Provincia, comunicándole que han sido nombrados para entregar el Juez encargado de resolver los reclamos sobre clasificaciones de los negocios sugetos á patentes, D. Felipe Romero padre y D. Samuel Almnida.

El medico de carceles—Dr. D Lucio Melendes ha pasado una nota á la Municipalidad de la que tomamos el siguiente parrafo.

La circunstancia de no encontrarse en relacion la entrada de los presos con la salida hace que cada dia haga mayor número de detenidos y por consiguiente un aumento notable en enfermos que recurren por asistencia.

Se encuentra esto favorecido por las malas condiciones hijienicas de ambos Establecimientos causas bastantes racionales para favorecer el desarrollo de muchas enfermedades agudas que reclaman auxilios que no proporciona el Hospital.

Participanndo tambien que en vista de esto ha creido conveniente reforma la mensualidad acordada para los gastos de enfermeria ascendiendola á quinientos pesos para cada una.

Vecinos y propietarios—de las cuadras calle Azcuenaga entre Cuyo á parque ys Parque yentre Ombú á Larrea, se ha dirigido ála Municipalidad pidiendo el empedrado de dicha cuadras.

Esponiendo tambien que han convenido con los empresarios Alejandro Masariegos y Ca abonarles por su parte los treinta y cinco pesos y por vara cuadrada al contado, debiendo ella abonar lo que os de practica.

Conrado Torres—Este es el nombre del constructor del reloj de trece esferas que está llamando la atencion del públice.

No es una novedad, se dirá, la construccion de un reloj, de estas condiciones, pero debemos hacer notar que en primer lugar, todas las piezas de la maquinaria, marca, esferas, minuteros, las horas, la gran esfera, todo en fin, es construido en el país. Otra cosa mas importante aun, es digna de una mencion especial. Hasta ahora los relojes que se conocen, son calculado sobre el meridiano, de Paris, Londres Granwich etc. El que ha construido el señor Torres, es calculado sobre el meridiano de Buenos Aires.

El señor Torres ha pasado un año, en la construccion de esta obra maestra de la maquinaria.

La gran esfera, en la que obran á la vez las trece esferas que marcan la hora de doce diferentes puntos del globo y el dia de la semana en Buenos Aires, es de mármol negro, trabajado en el país—Tiene poco mas ó menos una vara de diametro—Las horas de doce esferas son de plata dorada y las del centro, que son las horas de Buenos Aires son de horo, los minuteros son de plata tienen poco mas ó menos de cinco pulgadas de diámetro.

La máquina es movida por mas de cien ruedas.

Se nos dice que el Sr. Torres piensa rifar su relog en 50000 ps. moneda corriente divididos en 100 números de á 500 ps.

Es sensible que el Gobierno de la Provincia ó el de la Nacion, no pidan autorizacion á las Cámaras para hacer la adquisicion de esta pieza—Habrian recompensado, así, la laboriosidad del constructor y habrian tenido ese paso para la anulacion de otros artistas de otro género.

Montevideo—De los diarios *La Idea* y el *Siglo* de esta localidad, tomamos lo siguiente:

En Lóndres se efectuó una reunion general de la Compañia *Montevideo Gas.*

Los accionistas á unanimidad aprobaron la decision tomada por los directores para aumentar el capital de la empresa de lb. 500,000 á lb. 600,000 emitiendo 5,000 nuevas acciones de lb. 20 cada una.

Esa medida se hacia absolutamente necesaria en vista del incremento que toma el negocio.

La comision directiva declaró que la compañía habia empezado con un capital demasiado pequeño, pero que al mismo tiempo debia manifestar que, considerando el tiempo que la compañía principió á trabajar, los pedidos que se hicieron de gas en Montevideo habian escedido á sus cálculos.

Que no se podia negar que Montevideo poseia un vasto campo para las operaciones de la compañia y confiaba que las rentas aumentarian muchísimo, y con ello los beneficios de los accionistas, al mismo tiempo que en proporcion aumentaria el valor de las acciones.

—Ayer se suicidó el vasco español Manuel Inda, disparándose un tiro en el estómago, inducido al parecer por los padecimientos fisicos que le aquejaban.

Dejó 361 pesos en poder de Don Bernardo Bartoro y Don Bartolo Turralde, quienes espontáneamente hicieron la declaracion del caso ante el Comisario.

—De un estudio hecho recientemente por el Doctor Jules Crevaux médico mayor de la corveta de guerra francesa "Lamothe Piquet" que hace estaciones alternativamente en los puertos del Plata y costa Sud de Africa, tomamos los siguientes informes sobre la terrible epizootia que de cuando en cuando hace terribles estragos en nuestros campos.

Hecha la autopsia de siete animales vacunos atacados de esa enfermedad dice el Dr. Crevaux.

El Dr. Crevaux halló en los animales unos *histes*, consistiendo en bolsas formadas por unos gusanos (*tenia echinococus*).

Ese animal se introduce en el tubo digestivo con las materias alimenticias y luego se desliza á las diferentes partes del cuerpo.

Esta emigracion le es facilitada por ganchos que tiene ante la boca, los que en número de 28 constituyen una verdadera armadura que le permiten atacar toda clase de tejidos.

Estos parásitos pasan con la mayor facilidad de uno á otro animal.

Cada animal de estos contiene un gran número de huevos fecundados.

Una vez en los intestinos los huevos pierden su cáscara, y el embrion libre atraviesa por medio de su armadura las membranas del intestino y se reparte en diferentes partes del organismo formando *kistes*.

La presencia del gusano en el cerdo produce su *lepra*.

El *tenia* de los bueyes, que el Dr. Crevaux cree que sea el *tenia echinococus*, solo se aloja en las *visperas*.

El del cerdo (*tenia solium*) se aloja en todo el cuerpo.

Así pues, en el buey solo son temibles las *visceras*, mientras que toda la carne del cerdo es peligrosa para el hombre

La accion del calor mata todas estos parásitos.

Los bueyes y animales que rumian en el pais á la epizotia tienen *kistes* en los intestinos:

Es una especie de fiebre eruptiva en la cual los granos en vez de aparecer en la piel, aparecen en la *mucosa* del intestino.

Se podria decir que están afectados de viruela en los intestinos.

En medicina esta enfermedad es conocida con el nombre de *Dothienenteria*, palabra griega que quiere decir granos en el intestino. Hoy los alemanes llaman á esta afeccion *tifus abdominal* y los franceses *fiebre tifóidea*.

Tales son los resultados de los estudios del doctor Crevaux.

El propone para combatir la epizootia la quema de los cadáveres y de los residuos fecales.

Creemos que esta cuestion que debe preocupar á los gobiernos y á los hacendados.

—Movimiento de la Tesoreria General desde el dia 5 al 12 del corriente mes:

Entradas..............	$ 88,418 13
Salidas..............	" 45,090 55
Existencia en varios valores..............	$ 43,327 88

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 12 de 1874.

—El señor don Pedro Echeverria ha acusado una carta publicada en el número 137 del *El Uruguay* firmada por don Manuel Alcoba, vecino de la Florida.

Hé aquí el escrito presentado.

Señor Juez L. del Crímen de 1a seccion. Pedro Echeverria, vecino de la Florida y empleado en la Jefatura Policial como oficial 1o ante V. S. como mas haya lugar en derecho me presento y digo: Que en el número 137 del diario *El Uruguay*, se ha publicado una carta firmada por don Manuel Alcoba en la que se me hacen acusaciones injuriosas que atacan mi reputacion y buen nombre, no solo como empleado público sino que tambien como particular.

No pudiendo dejar pasar en silencio tan graves acusaciones, vengo á acusar esa publicacion inserta en el diario que acompaño, pidiendo á V. S. se sirva ordenar se proceda con arreglo á ley de la materia.

Es justicia que juro etc

Otro si digo: Que residiendo Alcoba en la Seccion 5a del Departamento de la Florido V. S. se ha de servir mandar que por medio del Alcalde Ordinario de aquella villa sea citado para que comparezca dentro del término prudencial que V. S. señale.

Es tambien justicia, etc.

Pedro Echeverria.

El Juez proveyó lo siguiente:

Por presentado con el diario que acompaña y por acusada la publicacion en la referencia, cítese al señor Alcoba para la formacion del juicio correspondiente, librándose para esto el oficio, correspondiente al señor Alcalde Ordinario de la Florida, para que se intime su comparencia ante este Juzgado, señalándose el término de diez dias para la contestacion de esto despacho diligenciado despues de recibido, y para la comparencia de Alcoba en el de quince dias, tambien despues de notificado.

Vilaza.

—Dia 12 mortalidad —Esteban Paz, oriental 9 meses; Felicia Sosa, id. 2 id.; Manuela S. de Susviela, idem, 76 años viuda; Antonio Valentini, italiano, 53, años id.; un párbulo, momentos.

—Comision Directiva, la del Club Fraternidad, compuesta de estudiantes ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, Dr. D. Mariano Pereira Nuñez—Vice, bachiller, D. Prudencio Vazquez Vega—Secretario, D. Luis Romeu—Tesorero, D. Juan J. Saráchaga—Bibliotecario, D. Juan P. Rocheti.

—Pronto va á inaugurarse en el local que se le está preparando, en la casa que ocupa la Junta de Crédito Público.

Los dos auxiliares nombrados para trabajar con el señor Vaillant, jefe de la mesa de estadística, son los jóvenes D. Enrique Parsons y D. Alberto Avegno.

Estamos informados que la mesa piensa estar en aptitud para comunicar á la prensa de aqui á ocho dias algunos datos y trabajos interesantes.

En fin, el Ministro de Hacienda encargó al señor Vaillant la formacion de un proyecto de Reglamento para la confeccion del censo general de la República, lo cual indica que el Gobierno piensa poner en ejecucion esa medida decretada hace tiempo por las Cámaras, y cuya falta se hace sentir cada dia mas, al tratarse por ejemplo de la creacion de nuevos Departamentos, de los impuestos, de la Aduana, y de todo lo que se relaciona con las cuestiones económicas.

—Ayer dejó de existir á una edad avanzada la Sra. Da. Manuela S. de Suviela madre del tesorero General.

Nos asociamos al duelo de sus numerosos deudos.

—El Juez del Crímen de la 2a seccion ha fallado definitivamente en la causa seguida contra Angel Negro, absolviendo á este de la acusacion, y ordenando que sea puesto en libertad.

—El parte de policia de ayer menciona las siguientes:

El Comisario de la 4a Seccion comunica haberle sido robado á un individuo 225 pesos, un reloj y 2 lapiceras de plata.

El presunto autor ó autores del mencionado robo, han penetrado á la casa de dicho señor aprovechando el momento en que estaba reunido con su familia en una de las habitaciones interiores, permaneciendo abierta la puerta de la calle.

Ultima Hora

Ayer á ultima hora el Gobernador de la Provinci dizijió una nota al Senado que estaba reunido en esos momentos, solicitando su acuerdo pera nombrar Ministro de Gobierno al Dr. D. Aristóbulo del Valle.

El Senado por unanimidad de votos aceptó la propuesta del Ejecutivo

La nota nada decia respecto del Ministerio de Hacienda.

FOLLETIN 9

MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

La mano tenia cogida con dos de sus incomparables dedos una moneda de oro, y con ella daba golpecitos suaves sobre la bandeja.

La gente impedia á Joaquin ver á la dueña de la mano: él queria moverse y avanzar, pero era dificil sin pecar de descortés con las señoras.

Mas al fin, por uno de esos movimientos que se virifican donde hay gran apiñamiento de personas, Joaquin, sin el menor esfuerzo, pudo avanzar, y llegar junto á la mesa, detras de la que se hallaba sentada la dama de la mano, acompañada de una señora anciana·

Qero !oh, qué triste sorpresa! La dama de la mano tenia cubierto el rostro con un magnifico velo, y era imposible distinguir sus facciones.

Joaquin dudó un momento y luégo metió la mano en el bolsillo, sacó cinco duros y los puso tímidamente en la bandeja. La señora levantó un instante la cabeza, le miró, y continuo dando golpecitos con la moneda.

La funcion iba á terminar y la gente se movia mucho acercándose á las puertas del templo, y otra vez se vió mi jóven andaluz separado de la mesa de petitorio. Cuando pudo volver á acercarse, la dama incógnita, que acababa de hacer entrega dy la bandeja á un sacerdote, se levantaba ese dirigia con su compañera á la puerta de la calle de Atocha.

Joaquin la siguió, seguido de D. Facundo, y con intencion de seguirla hasta el fin del mundo, si la misteriosa señora emprendia este viaje; pero ella y la anciana se dirigieron á un coche particular, el lacayo abrió la portezuela, entraron, y un momento despues el carruaje bajaba por la calle de Atocha hácia el Prado.

—¿Ha visto vd.? preguntó Joaquin a D. Facundo.

—¿Qué?

—La mano.

—¿Otra vez la mano?

Sí señor; la señora que estaba en la mese de petitorio.

—No he reparado....¿Y qué tal? ¿es bella?....

—No la he visto. La cubria un velo impenetrable.

¡Eso abona su modestia,—es decir, si no es fea como un lobo,—porque no hace alarde de su belleva, cómo otras, en el templo del Señor.

—¡Oh! indudablemente es bella.

—Na es muy frecuente, á la verdad que las señoras que vienen á pedir en las iglesias para los pobres, ocultan el rostro. Al contrario, se atavian con exquisito cuidado y anuncirn por papeleta la hora á fin de que acudan sus amigos y admiradores á ejercer la caridad y á verlas.

Pero, ¿será posible que no pase yo quien es esa mujer?....

—El mejor dia lo sabrá usted. No pase vd, cuidado por eso.

Por la noche al volver Joaquin á casa, encontró una cartita sobre la mesa.

No contenia mas que estas palabras:

«Gracias en nombre de los pobres de la parroquia de San Sebastian.—.»

VIII

El club de la razon.—el retaurant de fornos.—el viático.

Dos meses habian pasado desde que Joaquin recibió la segundo carta de la dama incógnita: no la habia vuelto á ver, pero no la olvidaba, y nunca le abandonaba la esperanza de volver á hallarla. Joaquin habia asistido á algunas reuniones presentado por don Facundo, y siempre que entraba por primera vez en la una casa distinguido pensaba:—¿Si encontraré aquí la mano?.... —No éra facil a la verdad, porque en las reuniones a que asistia todas las manos estaban dentro de finisimos guantes. Asi, en cuanto un señorita ó señora se sentaba al piano procuraba acercarse a ver las manos que recorrian el tecladó. Muchas bellisimas manos tuvo ocasion de ver, pero ninguna era la de su interesante esconocida.

Pero si hallaba la mano *divina* como él la calificaba con disculpable entusiasmo, encontraba en cambio rostros peregrinos é irresistibles miradas que no podian ménos de impresionar á un jóven *tan impresionable*, y acaso habria sucumbido al poder absoluto de la hermosura y la gracia madrileña, y olvidado al fin a pobre mano, tan modesta y tan benéfica, si la casualidad no se la hubiese presentado otra vez en la ocasion que se dira..........

....

—Amigo D. Facundo—dijo una tarde Joaquin al hermano político de doña Salvadora;—he sido invitado hoy á una solemnidad nueva para mí.

—¿Y á qué santo es la fiesta?..

—No; no es cosa de ningun santo: es cosa de Gonzalez, el condisipulo mio..

—Si, ya sé: ¡buena pieza! Si la solemnidad ha sido dispuesta por él, será como dispuesta de los rematados orates del *Nuncio* de Toledo, aunque más perjudicial·

—Se trata de la inauguracion de un *club*.

¿—No pije?

—El Club de la Razon.·

—Justo; los locos se creen siempre muy razonables·

—Gonzales va á pronunciar un discurso.

—¡Será bueno!

—El fin que se proponen los fundadores del *club*, es la instruccion y el bienestar del obrero, de las clases desheredadas, como dice Gonzalez.

Ne es poco, no.

—La intencion no puede ser mejor

—Ahí está el *quid*; que la intencion no es buena; porque así, ni se instruye al obrero, ni se mejora su suerte, sino que se empeora.

—Cree V.?..

—Y vdr creerá lo mismo cuanda vea los resultados.

Pero irémos al club. Supongo que la entrada será libre.

—Es claro; es una fiesta popular.

—Ya verá vd. las tres, en la calle de la Garduña.

—Pues mañana tambien asistirá vd- á otra fiesta de distintos carecter. Me he permitido contar con vd., é inscribirle en la numerosa lista de los asistentes.

—Ha hecho vd. muy bien.

—Tendria vd. que absolverme, porque sin su autoridad le he afiliado á un partido político.

—¿A mí?

—Era preciso; la fiesta es del partido que manda, y todo el que asista á ella pasará por perteneciente á ese partido. No le dé á vd. cuidado, porque como nosotros no harémos allí más que oir, comer y callar, ningun periódico nos nombrará al dar cuenta de la funcion.

¿Comer ha dicho V.?..

—Si señor; como que la fiesta es un banquete politico trascendental, en el *restaurant* de Fornos, á diez duros por boca.

—¡A diez duros!.. ¿Y quien se come diez duros?

—Cualquiera; advierto á vd. que es un banquete modesto, como si dijéramos, al alcance de todas las fortunas. Allí verá vd. á los prohombres de pro de la politica actual, generales, brigadieres y coroneles que ahora los hay é montones, diputados senadores, ministros, consejeros, en fin, la nata y flor de los que tripulan la nabe del Estado dirigiendola hácia las costas apasibles de la felicidad. Yo no pierdo ninguno de estos banquetes, sea del partido *H.* ó *B.*

—Acompañaré á vd. con mucho gusto.

—Pues entónces, mañana, á las tres, al club; mañana á las cinco á Fornos.

A las tres en punto llegaban D. Facundo y Joaquin á la calle de la Garduña, y entraban por un largo portal en un patio, donde estaba la puerta del local destinado á la reunion.

Era un teatro, bueno en otros tiempos habia sido cuadra, en el cual, por Navidad, se representaba el *Nacimiento*, y en el resto del año se daban algunas funciones por sociedades de aficionados.

La parte del público era un salon largo y estrecho, con ocho ventanas convertidas en palcos, y todo él estaba lleno de bancos, forrados de apolillada bayeta encarnada. El escenario no era como el del teatro Real; pero la decoracion presentaba un aspecto nunca visto en ningun otro coliseo. El telon del fondo representaba el Capitolio, ó cosa así, que habia servido para *La muerte de César*, última produccion puesta en escena por una de las sociedades que allí actuaban y la decoracion se cerraba con dos telones laterales, uno de los cuales representaba un pedazo de casa pobre y el otro un país nevado.

En medio del escenario se hallaba la mesa, cubierta de un paño rojo que, por lo irregular, lléveme el diablo si no parecia haber sido en sus buenos tiempos refajo de alguna briosa segoviana. Sobre la mesa habia tintero, papel y campanilla.

Cuando llegaron D. Facundo y Joaquin, habia ya selecta concurrencia, compuesta de apreciables personas, que, en verdad, no tenian trazas pe obreros, ni de aber visitado siquiera los talleres. Al entrar nuestros dos amigos, los miraron con cierta curiosidad, y habláronse luégo, como preguntándose:

—¿Quiénes son estos *cursis?*... Pero tambien allí tenia conocidos D. Facundo y uno vino á saludarle cordialmente y con cierto respecto.

—¿Por aquí tú tambien? le pregunto D. Facundo.

—Si señor, vengo con unos amigos... Como uno está ahora de más.

—Pues qué, ¿ahora no perteneces ya á la ronda?

—No señor; me quedé fuera en el arreglo que se hizo; pero no diga vd aqui nada de la ronda, porque esta gente no sabe...

—Bueno, hombre, bueno.

—Yo siempre he sido liberal.

—Me alegro, hombre; lo que cres tu ya lo sé yo.

—Usted siempre tan bromista, D. Facundo; pero no olvido que me sacó V. de aquel compromiso cuando me complicaron por una mala voluntad...

—Si, si; da gracias á tu pobre hermana, excelente doncella de mi mujer. ¿Y qué gente es está...¿Habrá mucho obreros?..

—No señor; yo conozco á pocos, aunque á todos de visita. En la Puerta del Sol los veo todos los dias.

Pronto se llenó el local, entrando algunos jóvenes de blusa y gorra, que tenian trazas de trabajadores, y parecia, por la algazara que traian, que no tomaban muy en serio la reunion, y que asistian más bien movidos de la curiosidad que de entusiasmo, o por el objeto de la fiesta.

Al fin entró el héroe, el estudiante Gonzalez, seguido de su estado mayor, compuesto de cuatro estudiantes, uno de Medicina, otro de Farmacia, otro de Jurisprudencia y otro de Veterinaria, subieron al escenario, procedieron á constituir la mesa, y se abrió la sesion.

Casi parece obioso decir que el discurso de Gonzales fué digno de su reputacion: lo cierto es que se excedió á si mismo en aquella solemne y trascendental fiesta politica, dando pruebas de una vasta, y áun *basta*, erudicion, y dejando atónito al concurso con las noticias que dió sobre las más célebres figuras de los siglos, desde Moises hasta Espartero, probando, como tres tres y dos son cinco, que no habia habido grande hombre que no hubiera sido, por lo ménos, federal. Alli, en cuatro rasgos, expuso su plan de reformas sociales, repartió equitativamente la riqueza,

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p oo de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI 89 — Y DEFENSA — BOLIVAR

LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS
Tarjetas, Conocimientos,
MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO
LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS
CUENTAS
Papeletas Consulares
BOLETOS PARA TRAMWAYS
CARTELES EN TODOS TAMAÑOS

COLORES — IMPRESIONES — IDIOMAS Y MANDAMIENTOS — EN TODOS

ESTADOS
PRECIOS CORRIENTES
Almanaques grandes y chicos
CARTELITOS É IMPRESIONES
EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Obras científicas
CON ILUSTRACIONES ETC.

SUSCRICION:

Mensual..........	$ 25
Trimestre.......	" 75
Semestre.......	" 150
Por año.........	" 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"
DIARIO DE LA MAÑANA
CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS
[campaña] 1800 "
[Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred rick Ullmer, de Londres, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí

—DEPARTAMENTO DE OBRAS— Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con J. P. CENTENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes..	$ 15
Seis...........	" 25
Diez...........	" 30
Quince.........	" 40
Treinta........	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — NUMEROS — BUEN GUSTO — BARATURA

ENTRADAS DE TEATRO
ESTADOS ESTADÍSTICOS
RÓTULOS DE FARMACIA
ACCIONES DIPLOMAS
CARTELES
REVISTAS MERCANTILES
PAGARES
CIRCULARES
PLANOS PARA REMATE
É INVITACIONES

AVISOS — IMPRENTA — OBRAS — MERCANTIL

DE DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS
Facturas, planos y croquis de todas clases
POLIZAS
ESQUELAS
PROGRAMAS
GUIAS,
Recibos y Diplomas
CUENTAS

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolívar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente ro... ion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

GRAN REMATE

JUDICIAL

Por Adolfo Bullrich y Compañía

DE OVEJAS GORDAS

YEGUARIZO Y CABALLAR

En nuestra casa calle de Potosi núm. 70.

EL SABADO 19 DE SETIEMBRE

LABERINTO

Teseo: La solucion de tu charada de ayer es la siguiente.....

Solucion

Mi *primera* es un liquido, señores, (agua)
Mi *segunda* un guarismo como hay viñas, (cero)
Mi *total*, como caiga en las campiñas,
Hace á veces temblar los labradores,
Pudiendo en breve tiempo ver fallidas
Todas sus esperanzas concebidas (*Ayucero*)

La solucion de la que publicaste el domingo es: *Cantina*.

Ordena á tú constante lectora.

Maria.

Muy bien descifradas, y que se inaugure cuanto ántes el arsenal de Zarate.

* *

Los diputados nacionales se han aumentado ellos mismos el sueldo que les corresponde.

Mucho se ha murmurado por este paso que han dado los honorables padres de la patria, pero ellos se consuelan repitiendo por lo bajo: la murmuracion pasa y el provecho queda en casa, y ande yo caliente y ríase la gente.

* *

Vedla!

Sus facciones pálidas y marchitas están inundadas de lágrimas: está apagado el brillo de sus ojes cansados de llorar: su pecho se levanta á impulsos de misteriosas emociones cuyos destructores efectos se reflejan en su semblante.

Se mesa los rubios cabellos, tuércese los brazos y despide de lo hondo de su pecho desgarradores jemidos.

Mira al cielo y lo amenaza con los puños: gira su extraviada vista al rededor de los objetos, y sin causa aparente lanza una homerica carcajada.

¿Qué doler temprano agostó, la flor de la belleza en esa mujer desgraciada?

¿Será acaso el remordimiento de un crimen cometido, ó el recuerdo quizás de un bien perdido?

Pobre mujer!

Sufre, y sufre horriblemente: sus lábios contraidos se entreabren apenas para simular una sonrisa feroz, sarcástica, diabólica.

Diríase que era una de las furias escapadas del Averno, ó la imájen de la desesperacion.

¿Quién es ella?

Si vosotros no lo sabeis, lectores, tampoco yo lo sé.

* *

Dicen que el astro que se vé todas las tardes en nuestro horizonte es nada menos que el planeta Venus, cuyo pasage por el disco del sol se efectuará el 8 de Diciembre próximo.

Me alegro de que así sea, pero me gustaria mas que el sol pasase por el disco de Venus, por ser esto lo mas natural.

* *

No habiéndo otro asunto de que tratarse, se levanta la sesion.

Adios y en paz.

Teseo.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y ó reciba en los descuentos el 9%.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mercantal

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lozica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del "National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva York, Montreal y todas las sucursales del Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

La Popular Arjentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

Mauá y C.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........... 8 "
" " 60 dias........... 9 "
" " 30 dias........... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Novimbre de 1873.

El Secretario.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Juéves 17

Los Hugonotes

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

Primera funcion del segundo abono.

Juéves 17 de Setiembre de 1874.

La Hebrea

Dráma lírico en 3 actos, música del maestro Bellini.

Baile

A las 8 en punto

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Ultima representacion
Miércoles 16

La randiosa Zarzuela:

El Molinero de Subiza

A las 8

Variedades

Direction de Mr. Pontis.

Mercredi 15

Representation extraordinaire de Mr Pontis

La Tour de Nesle

Drame en cinq actes et neuf tableax

M. PONTIS jouera le róle de BURIDAN

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mercredi 16

La Fille de Mme Angot

Au premier jour reprise.

La Timbale D'Argente

Creo proclamemente.

Pour la premiere fois á Buenos Aires.

Les Cheraliers de la Table Konde

Opera Conffe en 3 actes a grand spectacle.

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobàtica, y Gisnastica.

Habrá varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 2ª lucha será por las señoras Luisa Raffo y la Vasca Francesa.

La Tour de Nesle

Drame en cinq actes et neuf tableaux.

Monsieur PONTIS, jourá le role de *Buridan*

Les Deux Roces de Boisjoli

Piece comique en 3 actes.

Piccolet, ou une ficelle electerale.

Balance de la Caja municipal del Lúnes 14 de Setiembre

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Sábado 12 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				25152
Id en la caja Municipal	300000		18500	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	18500	25152
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy Lúnes 14	300000	2197500	18500	25152
	300000	2197500	18500	25152

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1874.

Publíquese *B. Canard.* — *B. Llorente.* Secretario. — Intervine *Reybaud*—Oficial 1° — *José I. Gallardo* Tesorero

Balance de la Caja Municipal del Mártes 15 de Setiembre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Lúnes 14 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				18682
Idem en la Caja Municipal	300000		18500	
ENTRADA				
No ha habido.				
SALIDA				4000
	300000	2197500	18500	22682
A la esposa del finado Olayo Pico, Administrador del Cementerio Norte á cuenta de sus haberes.				6000
A Vicenta y Sofia Sidrra, Preceptora y Sub preceptora de la Escuela No. 10 por su haber del mes de Mayo último.				3000
Existencia de hoy Mártes 15	300000	2197500	18500	22682
	300000	2197500	18500	25152

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874

Publíquese *B. Canard.* — *B. Llorente.* Secretario. — Intervino *Reyaudb*—Oficial 1° — *José I. Gallardo.*

Avisos

Club General Conesa parroquial de San Juan Evangelista

Estando próxima la eleccion para electores de ciudadano que debe desempeñar la magistratura de la provincia en el periodo constitucional que termina el 1.° de Mayo; se invita á todos los ciudadonos que lo forman y aquelles que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina que proclamará á la reunion que tendrá lugar con tal objeto el Juéves 17 del corriente, á las 6 1/2 de la tarde, en la calle del General Brown, casa del señor Goitia al lado del local que ocupa la Comision de Salubridad.

Se recomienda muy especialmente la asistencia en vista de la importancia del objeto que la motiva.

Tristan Lascano
Presidente.

G. Goitia

C. Sicardi,
Secretarios.

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita á D. José Naveyro para el término de seis dias comparezca ante este Juzgado á contestar la derrota que contra él ha entablado don Exequiel Lequina por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de ó que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874.

Felipe Zamorano
Juez de Paz.

s 15 v s 23

Por disposicion de D. Angel Blaye Juez Comisario nombrado en el espediente sobre materias de don Manuel G. Ceballos y Cª, se convoca á junta jeneral á todos los acreedores de los espresados señores Ceballos y Cª para el dia Lunes 21 del corriente á las 12 del dia, en la que se tomará en consideracion el balance presentado por dichos señores y el informe de los acreedores interventores nombrados para la verificacion del mismo balance.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1874.

s 16 v 21. *Juan Gonzales.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Rossie ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dios á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Bueros Aires, Setiembre 2 de 1874.

s 16 v 22 oct. *A. Miñones.*

M. Benguria

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garantias esquina á la de Juncal con 22 1/4 varas á la de Garantias por frente al este, y 35 varas á la de Juncal frente al Sud, igual á 19 metros 62 centrs. al Este por 30 metros 31 centrs al Sud este por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Carril, procederé á vender en Público Remate el dia 25 de Setiembre á las 2 de la tarde, cuya tasacion alcanza á 111,250 ps. no pudiende admitir oferta que baja de sus dos terceras partes que son 74,166 y como pertenecientes al al sitio seguido por Don Victor Velfustegui contra Don José Antonio Duran, por más datos al Rematador Victoria No. 62. 15 v 50

Prevencion La Sra

viuda de Champion avisa al público que no reconocerá ninguna deuda que pueda contraer su hijo, Amadeo Campion. st. 15 v19.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Ruiz de Quiraldes conyuges, para que en el termino de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á estar à derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p st 14sv ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Setiembre 12 1874.

Felix Sagasta.

30 st. 14 v ot 20.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Fontenelle y Tompson, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos á la una de la tarde en el Salon del Juzgado de comercio.

Buenos Aires Setiembre 12 1874.

Pedro Sicouret.

st. 15 v19.

Comite Electora

Se reune todos los dias de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche—en la calle de Potosí núm. 93 (Altos.)

La Comision Directiva.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dezo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo quo haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

M. Perez Gomar.

1058 s13. 30p. v o18.

VENTA

Terreno en Belgrano

Formando esquina

50 de frente por 50 de fondo

CIRCO DE CARRERAS

Contiguo á la estacion del Ferro-Carril á Campaña.

Para tratar ocúrrase á esta Imprenta, de 12 á 4 de la tarde.

Coke para estufas y

calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 23 Victoria. v4 oct.

Teneduria de libros

y aritmética, se enseña la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion, y te la la aritmética en seis lecciones—Tambien se enseñan los idiomas frances é inglés, cada uno en un mes. Tacuarí 191

1055 S. 11 11 p.

Idiomas frances é

inglés: se enseña cada idioma en un mes, la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191.

1054 S 11 10 p.

Seccion Judicial

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, juez comisario nombrado en el espediente sobre moratorias de D. Jorge Payró, se convoca á junta general á todos los acreedores del espresado señor Payró para el dia 18 del corriente á las tres de la tarde, en la que se tomará en consideracion el balance presentado por dicho señor y el informe de los acreedores interventores nombrados para la verificacion del mismo balance.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874.

Juan Gonzalez.

Sept. 11. 5p. v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

1053 s 11 v16 oct — *M. Perez Gomar.*

El Señor Juez de primera Insta Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Simon Portalet, ya sean como herederos de acreedores, para que dentro del término de treinta dias comporezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 27 de 1874

Remigio Zanoletti....

N.° 1027 ag. 27 30 p. v. 2 oct.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] ados por muerte de Don Pedro Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

Alejandró Miñones

Secretario.

N 1015 a22 30p v26S.

Por mandato del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.

Núm. 1028 — Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

Miguel Repetto.

80 p ag 28 v sbre. 28.

Juzgado de Paz de Rojas—Por disposicion de esta Juzgado y en las puertas del mismo ha de procederse el Viernes 18 del entrante Setiembre, á las diez de la mañana á la Venta en público remate de los Bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Uhalde que consiten en una pol lacion de material edificada en un solar de terreno.

Los interesados pueden Ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz

Rojas, Agosto 26 de 1874.

Jose S. Elordo

15 p st 2. v. st 20.

Juzgado de Paz—Por disposicion de este Juzgado y en las puertas del mismo, ha de proceder el Viernes 18 del entrante Setiembre á las Once del dia, á la Venta en público remate de los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Ordoñez, que consisten en varias pnedas de monture y otros de plata.

Los interesados pueden ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz.

Rojas, Agosto 26 de 1874.

Jose S. Elordo.

15 p. st 2 v.20 S.

Por el presente y por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Girondo de Bazan, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta públicacion comparezcan por ante de su Juzgado de dicho Señor Juez ó intermedio del Escribano que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Agosto 29 de 1874.

Manuel A. Victorica

Oficina: Defensa 74 3° patio

N. 1036 — 30 p. Agt 29. v. Sept 30.

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. — *Nicanor Repetto.*

Se hace saber à Don Juan Berrisso por el termino de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.

Natalio A. Porry

1052 s 8 v 16 o. — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.

San Isidro Agosto 18 1874

Juan Rodriguez

A. 20 v 26 s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á las que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo Bocarini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa núm. 74.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

Manuel Malmierca.

1049 s 8-3 p v — Escribano Secretario.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Julio 27 1874.

D. M. Gonzalez

Escribano Secretario.

30 p. ag. 25-v30 sept.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaz por el termieo de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**

N 999 — ag 14 30p v18 st

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

n 30 — s.3-v10 Octubre

Se cita por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho taviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.

N 1007 — ag 20 30p v 24 st.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodriguez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacorlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 26 Agosto de 1874.

Apolinario Cisneros.

1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Francesiao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores à los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que susc ibe calle de la defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.

s 10 v 16 oct. — *Bartolomé Martin.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Masse, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Lix, á los señores Durant y Chacs, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dossio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montrarel, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de que tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no compareciendo se efectuará con los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.

1050 8 p s 7 v 16 oct. — *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.

Mariano Andrade

a. 25 30 p. v. 28 s.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y enplaza, à los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Con Carlos Lambert para que en e término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria que suscribe à deducir sus acciones.

Buenos Aires Auosto 21 de 1874.

Faustino Miñones

a. 36 30 p. x. S. 30.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 22 de 1874.

Carballo

30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cñia

55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cñia

Cuyo 55 MENAJE Cuyo 59

Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

CONSTRUCCION — PRECIOS MODICOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Mér solas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerías, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloriferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro. —La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O'ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda, Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino, Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup. calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

José Ignacio Robles.

22 30p v28s.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga.

Buenos Aires agosto 20 de 1874.

Félix Sagasta.

1014 a 22 30p v26s.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita y llama á los acreedores de D. José Viarengo por el término de seis dias para que comparezcan á la oficina del infrascripto á hacer valer los derechos que tuvieren contra dicho Viarengo bajo apercibimiento de que si no lo verificaren se pondrá al señor Viarengo en posesion de su negocio situado calle de Córdoba 66 1|2.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1874.

B. Folkenand, Escribano

1048 6p s 8 v el 16 — Perú 119.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.

José H Solveira

N. 1009 — Ag. 20 30p v. 24 Stb

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias à los que se con ideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, à fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ye sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 1° de 1874.

Juan E. Coronado

a9 30p v 13s — Oficina Defensa Núm. 4

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1874.

Bartolome Martin.

S. 5 v oct. 10.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Excmo. Secretario que suscribe à deducir sus acciones.

Buenos Aires agosto 13 de 1874

Faustino Miñones.

N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Agosto 19 1874.

D. M. Gonzalez.

Escribano Secretario

30 p. a. 25 v. 30 sep.

REMATES

J. M. Andrade

Judicial

El Miércoles 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana procederé á vendor por órden del señor juez comisario don Francisco Molina Viamont, todas las existencias de la fonda sita en la plaza de los corrales y perteneciente al concurso formado á don Manuel Ervit, se han de vender sin falta alguna dichas existencias al mejor postor y dinero de contado, no detallándose estas por su mucha estension.

A. Bullrichy Ca.

Resumen de los remates

Setiembre

Id 19, Sábado á la 1: En su casa, ganado etc. testamentaria Amalia Isla de Barbosa.

Octubre 2, Viernes á las 3: Judicial, de 1 casa Cuyo 311 á 313, testamentaria de Da. Maria Arvide de Sanchez.

Por los mismos

JUDICIAL

De ovejas gordas Yeguarizo y caballar Perteneciente á la testamentaria de Da. Amalia Islas de Barbosa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui El remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí número 70 el sábado 19 de Setiembre à la 1 en punto de la tarde.

El dia arrriba indicado, remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2|3 parte de la tasacion lo siguiento, pertenecientes á dicha testamentaria á saber.

Perteneciente á la estancia Los Naranjos En la Mar Chiquita.

1,544 cabezas ganado vacuno cada uno á 110 ps: 16fl,840, 2|3 partes ps. 112, 227.

394 yeguas cada una 70 ps. 27,580, 2|3 partes ps. 14,547.

15 id de tiro cada uno á 400 ps. 6,000, 2|3 partes ps. 4,000.

9.595 ovejas mestizas cada una á 22 ps. 211,090, 2|3 partes p. 140,727.

2 bueyes cada uno à 400 ps. 800, 2|3 partes 534.

La marca con 6 fierros 3,000 ps. 2|3 partes 2000 pesos.

Idem con 2 idem 2,000 ps. 2|3 partes 1,334 ps

Estancia Bella Australia: Partido Loberia.

2,256 ovejas mestizas cada una á 20 ps. 45,720, 2|3 partes p. 30,480.

196 animales yeguarizos cada uno á 50 ps. 9800 2|3 partes ps. 6,534.

46 redomones cada uno ps. 250 11,500 2|3 partes ps. 7,667—total ps. 510,650—total pesos 340,437.

Los interesados pueden ver las haciendas en la misma estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.

Para ver las tasaciores á la escribania de Raggio y Barreda Belivar 21, y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

Nota: A los que desen inspeccionar las haciendas les prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22, se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los Naranjos.

Otra: Las haciendas serán entregadas en los establecimientos hasta el 20 de Octubre prévio pago de su importe.

Por los mismos

JUDICIAL

De una buena casa calle de Cuyo 311 313, 16 50 varas frente al Sud por 73-50 varas fondo.

Perneciente á la testamenteria de D. Maria Arvide de Sanches. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El Viérnes 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad con tan gran area de terreno y situada en el centro la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas por demás oficinas está tasada en la cantidad de ps 742,109 m|c. siendo las 2|3 partes que importan la cantidad de ps. 494,739 m|c. base para su venta.

Recomendamos esta casa à los que esten acostumbrados á vivir cómodamente, pues por las 2|3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones. Para ver las tasaciones a la escribania de D. Natalio A. once y mas pormenores á nuestra casa Potosí 70.

Por el mismo

JUDICIAL

Valioso *Remate*.

De la barraca conocida por "La Atalàya" Situada sobre el Riachuelo, por liquidacion de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kesoy.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey, la importante propiedad arriba mencionada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 55 varas y fondo recto de 110 varas teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir à la calle Herrera (ante saladero Browne) que va al puente y donde tiene otro frente de 60 varas formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo además varios galpones de matorial techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y demas útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones trecientos veinte y seis mil quinientos veinte cinco pesos moneda corriente (2,326,525m/c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 1.551,017m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valioso propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y área se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente dan muy buena renta apesar de no haberse querido hacer contrata por estar en liquidacion la Testamentaría.

Actualmente y con motivo de estar dragándose la Boca, las propiedades aumentan cada dia en importancia.

El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barraca al fronte.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosi núm. 70, donde existen tambien los titulos, que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Dario Becear calle Defensa

101 s44.

JUDICIAL

En el Partido de las Lomas de Zamora

Un gran terreno

Treinta y ocho y media cuadras

Al lado de Sta. Catalina

Perteneciente á la testamentaria

De la Sra. Saturnina I. de Arrotea

En nuestra casa calle Potosí

núm. 70

El Juéves 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos à la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente à la testamentaria de Da. Saturnina Iravisuaga de Arrotea, á saber:

Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo é Instituto Agricola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta su área de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centimetros de otra)

La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosi núm. 70 dondo los interesados pueden ocurrir por planos.

Por mas informes, y para ver las tasaciones, à la escribania del Sr. D. Eusobio Gimenez, Victoria núm. 102

237 s8 15o

José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.

El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público emate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaria de doña Cristiana Pawe de Hummell ubicada en un terreno de 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entr pisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos bocacalles, calle empedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.

Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.

Tasacion............ pesos 282:984

Dos terceras partes..... pesos 188,650

Por informes al rematador, Victoria, 60.

N 1019 a23 33p v29s.

José E. Soria

JUDICIAL

El domingo 11 de Octubre à las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamentaria del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1|2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesaria. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m|c. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps m|c. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.

El rematador tambien se encarga de comisiones, da dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.

S. 5 v. s 12.

Rodriguez y Ca.

Sucesores de Rodriguez Larrazabal y Ca.

En la calle de Santa Fé—El Gran Boulevar del Norte, doude no hay quien venda·

17 1|2 varas de frente á la calle Santa Fé por 70 de fondo entre Callao y Rio Bamba.

Lindísimo terreno con tramway por el frente, gas en toda la calle hasta Belgrano, rodeado de preciosos edificios se rematarà por lo que den en un solo lote al contado·

El domingo 20 del corriente à la 1 en punto.

NOTA—Por detalles á los Rematadores Victoria 143·

Averias por órden del Sr. Consul de Francia En la barreca de la Piedad, calle Piedad 452.

El jueves 10 del corriente à las 12 en punto al contado y por órden del Sr. Consul de Francia. venderemos:

18 fardos cueros lanares, 2 id lana.

JUDICIAL

La Gran Quinta de Saenz Valiento.

En la calle Sola, hoy calle Salta, frente á la Convalecencia.

El domingo 11 de Octubre á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente à la testamenteria de D. Josefa Torrens de Saens Valiente:

23 lotes de terrenos lindisimos con frente á la importancia calle de Salta donde estará la bandera el dia del remate.

Terrenos altos, bien situados, con gaz empedrados, tramways aguas corrientes etc etc.

NOTA —Los planos para la venta se distribuirán oportunamente, por mas detalles y conocer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor·

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por el mismo

Judicial

No 5632.

390—Suidacha—392

Terreno compuesto do 17 1|2 vs. de fte, al E, Por 68 idem de fondo al S.

¡¡Centralismo!!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de D. Serapia Garcia.

Tasacion 1.ª ps. 498,000

Gran Rebaja

Hoy pesos 375,000

Pesos 250,006 m|c base de venta

250.000 m|c.

El domingo 20 de Setiembre á las 2 en punto procederemos á la venta de dicho terreno cercado de pared y con dos piezas de material como se vé tasado en la 3 parte de su valor la localidad es inmejorable, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeada de edificios importantes y tramway por todos costados.

En una palabra es un tesoro el que adquiera el comprador.

Por mas informes á la escribania de Martin ó á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 72.

82 s4-11

F. F. de la Serna

LEAN

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente à la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."

151 vs. frente al Oeste à la calle Sta. Fé

1154 id fondo al Este hacia el Rio

En un solo lote ó en varios lotes

Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil à cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.

El Domingo 20 de Setiembre de 1874.

A la 1 en punto

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F. C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:

Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenos.

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 1[illegible] de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c. y las 2|3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes mencionadas—Por mas datos à casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.

N. 995 — ag 12 30p v st 13

B. Nazar y Ca.

Por ei mi[illegible]

De TIENDA y MERCERIA: [illegible] calle de la Victoria núm [illegible] 154

El Lúnes 21 de Sbre. á la [illegible] [illegible]ombre, venderemos un importe su[illegible] [illegible]rticulo de tienda y merceria, cuyo po[illegible] siguiente:

Bramante casimir negro, [illegible] mbro y de señora, tohallas de hilo, [illegible] rpetas, coco, corbatas de seda, géneros de nino, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 23 de setiembre à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mangas imitacion vicuña sacebrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombre señoras y niños, botones para puñocamisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos país de seda, carpetas bo, pañete pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimen, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconás de lindos gustos, abar nicos, negro, velos de seda, alemanesco de oeo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivaue estarán á la vora

---

Avisos no cumplidos

Corrector.

Se necesita uno n esta imprenta Es inutil se presente si no reun las aptitudes necesarias para cargo.

Teneduria de libros.

por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satis faccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interes compuesto ecuacion de pagos promiado en Inglaterra, con diez mil patacones. Tacuari 191. a20v20s.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio y de conformidad con el articulo 102 del Reglamento, se previene á los señores Gonzalez, Reyna, Delfina, Barrenechea Huergo, Duggan, Pitter Holl, Perthú, Ojeo que tienen huesos ó cenizas depositadas en la Estacion Riachuelo que si á los 15 dias de la fecha no se presentan para retirarlos, la administracion dispondrá de ellos—Setiembre 1° de 1874.

El Gerente

s. 2-15 p. v17.

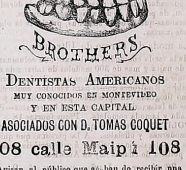

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO

Y EN ESTA CAPITAL.

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos·

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

SUSCRICION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitará lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.

Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres.

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicinade Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familirizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribi el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhulan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puedo dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena proparcion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la otiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de *L. FRERE*,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores Demarchi hermanos y sucursales de esta casa. Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones difíciles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevía ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esprimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc, comió siempre con apetito, dijerió faleilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I, II.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc," y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo à una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc," del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió à la flaqueza."

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc," y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119—VICTORIA—121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán ademas 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 00 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc. Y ademas fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de las de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la tasuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cies mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en una revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir 1 año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

LA PROVIDAD
COMPANIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)
Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.
CAPITAL
UN MILLON de $fts
Consejo de Administracion
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertrau
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco
DIRECT GENERAL
D. Ventura Gárdenas
INSPECTOR
Don Julio Laurent
Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

KHAL
Papendick y Ca.
6 1|2 Maipú 6 1|2
CASA INTRODUCTORA
Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS
PIANOS
DE CONCIERTO y SALON
De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantrs, especialmente construidos para este clima.
ARTICULOS DE MERCERIA
Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre
6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos, ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES
Nord América Europa Sud América Espreso
VIAGE EN 24 DIAS
EL MAGNIFICO VAPOR
NORTE-AMÉRICA
Comandante—V. BULLERO

Saldrà el 18 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:
Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60
Por mas informes dirijirse á—
GIOVANNI LAVARELLO
Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

En este establecimientos se hacen todas clases de trabajos como, ser cuentas, circulares, recibos, precios corrientes, periódicos, pagares, todos à precios equitativos.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 25
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 40
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 5fi	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el clorofor no y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor specifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efoctos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de calor za y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los dolores y de los atroces contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observacioues seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados de la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que dasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tisicos no han parecido disminuir bajo la infiuencia de este medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Brodbury—Richard—Béranger—Feraud—Liebreich—Wesphal—Meyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy—Krishaber—Demarquay—Gubler—Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lembert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un product impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva lu firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de c el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 à 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera, en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION DE LAS Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, haeo que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmento dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldores Holloway, las cuales son constantemento recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos qne producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de piorna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Idiomas frances é inglos; se enseña cada idiomas en dos meses, la tenedoria de libros en una solo leccion y toda arismetica en seis Lecciones. Tacuari 191.

79 a 23j 29.

24—ARTES—24

ENTRE Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES—24

No. 699. P

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1° v 9. El Gerente.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley. Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums à 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la ion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista